



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Febrero cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO:	05001 31 03 012 2021 00377 00
PROCESO:	Verbal RCE
DEMANDANTES:	Nelson de Jesús Oquendo López
DEMANDADOS:	Aseguradora Solidaria de Colombia
INSTANCIA:	Primera
DECISIÓN:	Ordena pago

Por encontrarse facultado para recibir dineros, se ordena pagar a favor del apoderado de la parte demandante, abogado Diego Rolando García Sánchez, el monto total de los dineros reconocidos en ambas instancias a su poderdante, en monto total de \$95.537.226, monto que comprende la liquidación de condena y costas, dineros consignados por su contraparte a órdenes del despacho.

El pago se realizará, conforme a lo solicitado, a través de depósito a cuenta bancaria, datos que reposan en la certificación aportada (Pág. 4 archivo 39 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO

J U E Z

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fd65fafee049154a1b3590340a15e23cd5bfea3c7d8b3eb2b79775d575c598a**

Documento generado en 05/02/2024 09:34:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>